www.ecuadorencifras.gob.ec



Boletín Técnico N° 01-2026-Transporte

Estadísticas de Transporte (ESTRA)

INEC | Buenas cifras, mejores vidas



www.ecuadorencifras.gob.ec

Anuario de Estadísticas de Transporte

2025

Buenas cifras, mejores vidas

Dirección/Departamento
Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad
Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

Elaborado por:
Gabriela Hidalgo
Mayra Salazar

Revisado por:
Roberto Chaves
Diana Barco

Aprobado por:
Cecilia Valdivia

Contacto:
inec@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

CONTENIDO

Resumen 5
Introducción 5
Principales aspectos metodológicos 6
Principales resultados 7
1. Vehículos Matriculados 7
2. Transporte aéreo Internacional 7
3. Transporte Marítimo y Fluvial 9
4. Siniestros de Tránsito 10
5. Transporte Ferroviario 11
Glosario 12
Bibliografía 13

FIGURAS

Figura 1 Número de vehículos motorizados matriculados (miles), periodo 2000-2025. 7
Figura 2 Número de vehículos motorizados matriculados de las principales provincias, periodo 2025 (miles de vehículos). 7
Figura 3 Entrada y salida internacional de pasajeros por vía aérea, periodo 2010 - 2025 (miles de pasajeros). 8
Figura 4 Entrada y salida internacional de pasajeros vía aérea, periodo 2025 (miles de pasajeros). 8
Figura 5 Entrada y salida de carga por vía aérea, periodo 2010-2025 (miles de TM). 8
Figura 6 Entrada y salida de carga por vía aérea, periodo 2025 (miles de TM). 8
Figura 7 Entrada y salida de carga marítima, periodo 2010-2025 (miles de TM). 9
Figura 8 Carga marítima exportada e importada por puerto, periodo 2025 (miles de TM). 9
Figura 9 Número de siniestros de tránsito (miles), periodo 2000-2025. 10
Figura 10 Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito por cada cien mil habitantes, periodo 2000-2025. 10
Figura 11 Causas de los siniestros de tránsito, periodo 2025. 10
Figura 12 Pasajeros transportados por ferrocarril, periodo 2016-2025. 11
Figura 13 Pasajeros transportados por ferrocarril, por rutas, periodo 2025. 11

TABLAS

Tabla 1 Unidad de Análisis y cobertura geográfica, ESTRA. 6
Tabla 2 Parque automotor y número de vehículos por cada mil habitantes, comparativo regional (año 2025). 7
Tabla 3 Pasajeros de transporte aéreo, comparativo regional (año 2025) 9
Tabla 4 Siniestros de tránsito, parque automotor y siniestros por cada mil vehículos (año 2025). 11
Tabla 5 Número de pasajeros transportados por ferrocarril, (año 2025) 11

www.ecuadorencifras.gob.ec

Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en el siguiente boletín los resultados principales de las Estadísticas de Transporte (ESTRA)[1], del periodo de referencia 2025.

En el año 2025, respecto al transporte terrestre, se reportaron 3.313.390 vehículos matriculados y 20.346 siniestros de tránsito a nivel nacional. Además, se registraron 2.354 personas fallecidas en el sitio del siniestro. Asimismo, 107.795 pasajeros se transportaron en ferrocarril. En cuanto al transporte aéreo, se registró un total de 2.463.782 personas ingresadas al país por tráfico regular y no regular; además de 79.427 toneladas métricas de carga regular y no regular ingresada por los aeropuertos del país.

Por su parte, en el país la mayor parte de la carga es transportada por vía marítima. En el año 2025 se reportó un total de 26.695.190 toneladas métricas de carga de entrada por medio de los puertos y terminales petroleros del país públicos y privados.

Palabras clave: *Transporte aéreo, transporte marítimo, vehículos matriculados, siniestros de tránsito, transporte ferroviario.*

Introducción

ESTRA es una operación estadística que presenta información de registros administrativos relacionada a: i) matriculación vehicular, ii) transporte aéreo internacional (carga y pasajeros); iii) transporte marítimo internacional (carga y pasajeros), iv) siniestros de tránsito, y v) transporte ferroviario de pasajeros.

La captación de la información de los diferentes tipos de transporte del país se realiza a través de las siguientes instituciones públicas: La Agencia Nacional de Tránsito (ANT), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT); y, a través de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (SPTMF), entidad que recopila información de los puertos públicos de Guayaquil, Manta, Esmeraldas, Puerto Bolívar y de los terminales petroleros de Balao, La Libertad y El Salitral; y de los puertos privados: Astiesmar, Naportec, Ecuabulk, Fertisa, Indumol, Nirsa, QCTE, Storeocean, Pesnasa, Puerto Atún y TPG; y, finalmente de la Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario. En Ecuador, el transporte terrestre se realiza principalmente a través de vehículos que circulan por vía terrestre. El crecimiento del sector transporte se vincula también con otros fenómenos, como los siniestros de tránsito, y con ello, las víctimas mortales y personas lesionadas. Por lo tanto, el seguimiento de esta información estadística es importante para el diseño y evaluación de la política pública.

La conexión del Ecuador con el entorno internacional se da por diversos medios, el anuario estudia el transporte marítimo y aéreo, que son de interés público para el monitoreo de la movilidad de pasajeros y los flujos de importación y exportación de carga.

La información es procesada por el INEC y analizada conjuntamente con las instituciones que ejecutan el levantamiento de información, de acuerdo con sus competencias.

En la primera sección del presente boletín técnico, se brinda al lector una síntesis metodológica que permite conocer la naturaleza, periodicidad y alcance de ESTRA. A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos, revisando la evolución de las estadísticas de transporte; luego se abordan con mayor detalle los resultados específicos del periodo de referencia 2025; y, se cierra el análisis con estadísticas comparativas de algunos países de la región.

[1] A partir de la publicación 2021, la operación estadística Anuario de Estadísticas de Transporte – ANET pasa a denominarse: Estadísticas de Transporte - ESTRA.

www.ecuadorencifras.gob.ec

Principales aspectos metodológicos

ESTRA es una operación estadística basada en registros administrativos, cuyo objetivo es proporcionar información actualizada sobre variables relevantes del sector de transporte. Esta información es útil para formular y evaluar políticas nacionales, orientadas a mejorar el sistema de transporte nacional.

El método de captación de información se realiza mediante registros administrativos, lo que permite: i) garantizar una cobertura completa de la población objetivo, ii) eliminar los errores de muestreo, ya que manejan un menor volumen de errores de no respuesta; y, iii) contribuir a la reducción de la carga de llenado de formularios para los informantes (CEPAL, 2003).

Unidad de análisis y cobertura geográfica de ESTRA se presentan en la tabla 1.

Tabla 1 Unidad de Análisis y cobertura geográfica, ESTRA.

Producto	Unidad de análisis	Cobertura Geográfica
Vehículos motorizados matriculados	Vehículos	Nacional y provincial
Transporte aéreo	Personas y carga	Aeropuertos nacionales
Transporte marítimo y fluvial	Personas y carga	Puertos públicos nacionales y privados
Siniestros de tránsito	Personas	Nacional, provincial y cantonal
Transporte Ferroviario	Personas	Rutas

Fuente: Estadísticas de Transporte (ESTRA) 2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Notas para el lector:

- A partir del año 2021, la operación estadística pasa a denominarse Estadísticas de Transporte – ESTRA, la cual produce el Anuario de Estadísticas de Transporte, además de la presentación coyuntural de estadísticas trimestrales.
- Se consideran los vehículos motorizados que realizaron el proceso de matriculación en las entidades competentes del tránsito a nivel nacional.
- La información del transporte aéreo internacional de pasajeros, considera únicamente a los aeropuertos de Quito, Guayaquil, Manta y Esmeraldas.
- La información de transporte marítimo considera a los puertos públicos y privados a nivel nacional.
- La información de fallecidos en siniestros de tránsito corresponde a los sucesos *in situ*.
- La información de transporte ferroviario presenta datos de las dos rutas activas en el país, cuya operación se reanudó en abril de 2025.

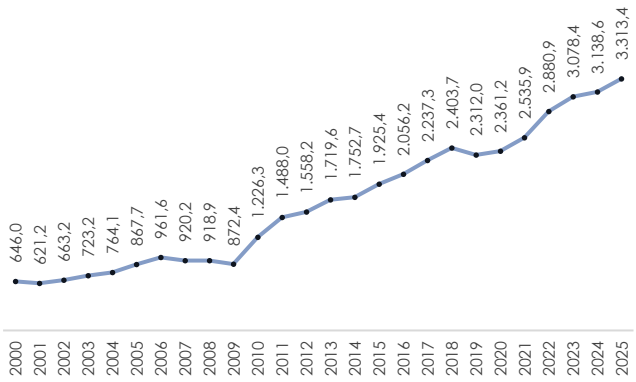
Para mayor detalle sobre aspectos metodológicos se puede revisar el siguiente enlace:

http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/

Principales resultados

1. Vehículos Matriculados

En el periodo 2000-2025, el parque automotor experimentó un crecimiento promedio anual[2] de 16,5%; es así que del año 2024 al 2025 se incrementaron 174.828 vehículos, hasta alcanzar la cifra de 3.313.390.

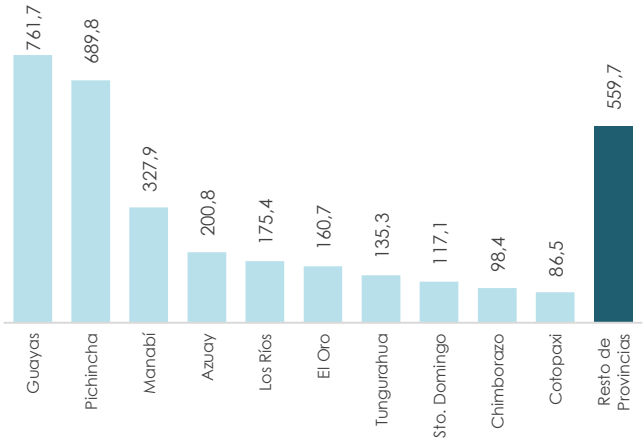


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito -ANT, 2000-2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 1 Número de vehículos motorizados matriculados (miles), periodo 2000-2025.

El número de vehículos motorizados matriculados en el año 2025 es de 3.313.390; lo cual representa un incremento de 5,6%, respecto al año anterior.

En la Figura 2, se observa que Guayas, con un total de 761.747 vehículos, tiene la mayor participación con un 23,0%; seguido de Pichincha con un total de 689.807 vehículos, es decir, el 20,8% del total nacional.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito - ANT, 2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 2 Número de vehículos motorizados matriculados de las principales provincias, periodo 2025 (miles de vehículos).

Por otro lado, al comparar el parque automotor con otros países de la región, Colombia es el país con el mayor número de vehículos matriculados por cada mil habitantes (402,3), seguido por Bolivia (216,3), ver Tabla 2.

Tabla 2 Parque automotor y número de vehículos por cada mil habitantes, comparativo regional (año 2025)[3].

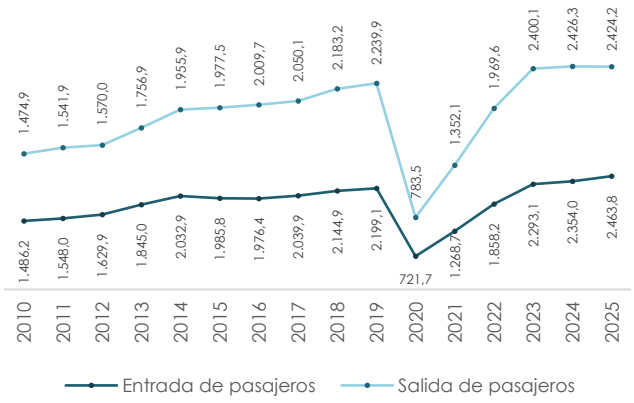
País	Parque automotor	Población total	Vehículos por 1.000 habitantes
Colombia	21.345.925	53.057.212	402,3
Bolivia	2.583.283[4]	11.945.263	216,3
Ecuador	3.313.390	18.103.660	183,0
Perú	3.422.588	34.157.732	100,2

Fuente: Entidades públicas con información estadística de cada país.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

2. Transporte aéreo Internacional[5]

Para el año 2025 la entrada de pasajeros creció en un 4,7%. Por otro lado, en el periodo analizado, la salida de pasajeros muestra un decrecimiento de 0,1% en relación al 2024, ver figura 3.

2 La tasa de crecimiento promedio anual se obtiene dividiendo la tasa de crecimiento acumulada del periodo para el número de años
3 La fuente de la información de población total de los países mencionados es el Banco Mundial y para Ecuador, las proyecciones poblacionales revisión 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Las fuentes de información del parque automotor son: Bolivia, Instituto Nacional de Estadística (INE); Colombia, Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT; Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
4 Última información disponible.
5 Se considera la suma del tráfico aéreo internacional regular y no regular.

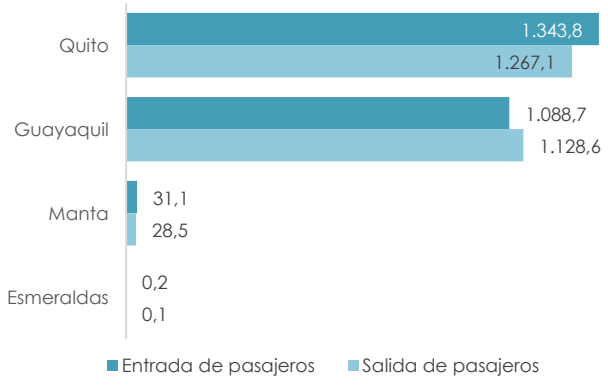


Fuente: Dirección General de Aviación Civil - DGAC, 2010-2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 3 Entrada y salida internacional de pasajeros por vía aérea, periodo 2010 - 2025 (miles de pasajeros).

En 2025 el número de pasajeros que ingresaron al país por vía aérea fue de 2.463.782; de los cuales 1.343.798 lo hicieron por el aeropuerto de Quito, representando el 54,5%.

Por otra parte, un total de 2.424.191 pasajeros salieron por avión del país. De ellos, 1.267.122 utilizaron el aeropuerto de Quito, es decir el 52,3% del flujo de salida, ver Figura 4.

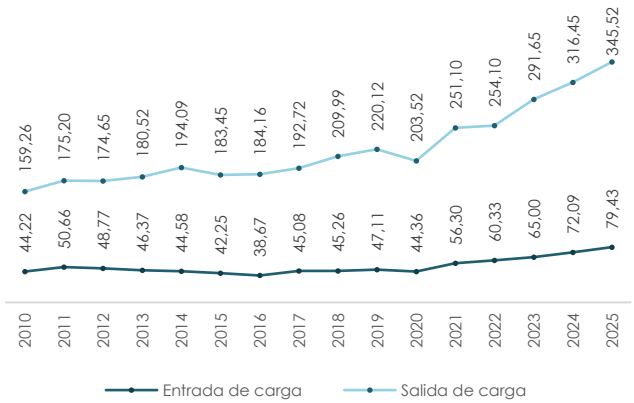


Fuente: Dirección General de Aviación Civil – DGAC, 2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 4 Entrada y salida internacional de pasajeros vía aérea, periodo 2025 (miles de pasajeros).

En cuanto al transporte aéreo de carga, en la Figura 5, se observa que la entrada de carga al país, tuvo un crecimiento en el último año de 10,2%.

Por su parte, la salida de carga muestra un crecimiento de 9,2% en comparación al año 2024.

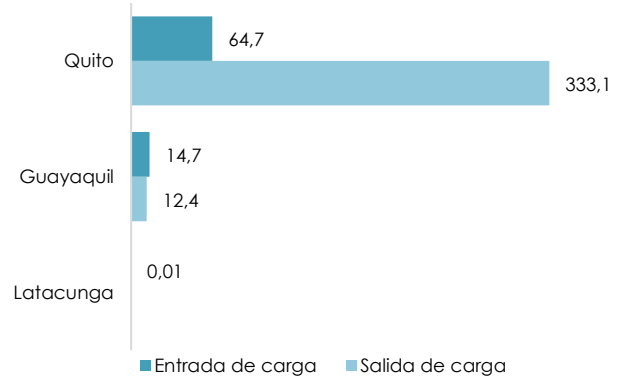


Fuente: Dirección General de Aviación Civil – DGAC, 2010-2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 5 Entrada y salida de carga por vía aérea, periodo 2010-2025 (miles de TM).

En 2025, un total de 79.427 toneladas métricas (TM) ingresó al país; 64.682 (TM), es decir, el 81,4% de dicha carga ingresó por el aeropuerto de Quito.

Por su parte, la salida de carga fue de 345.515 (TM), de las cuales 333.116 (TM), el 96,4%, salieron del aeropuerto de Quito, ver Figura 6.



Fuente: Dirección General de Aviación Civil – DGAC, 2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 6 Entrada y salida de carga por vía aérea, periodo 2025 (miles de TM).

Para comparar las estadísticas internacionales de transporte aéreo, se relacionó el número de entradas y salidas de pasajeros para el número de vuelos internacionales de cada país.

Colombia con 66,0 pasajeros es el país con el mayor número de pasajeros entrados registrados por vuelo, le sigue Ecuador con 51,0 pasajeros,

www.ecuadorencifras.gob.ec

mientras que Bolivia presentó 30,0 pasajeros, ver Tabla 3.

Tabla 3 Pasajeros de transporte aéreo, comparativo regional (año 2025).

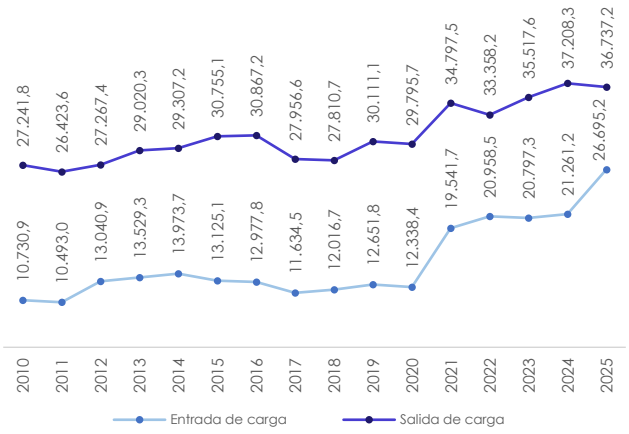
País	Pasajeros Entrados (miles)	Pasajeros Salidos (miles)	Tráfico internacional de vuelos (número de vuelos)	Número de pasajeros entrados por vuelo	Número de pasajeros salidos por vuelo
Colombia	11.728	12.929	177.748	66,0	72,7
Ecuador	2.464	2.424	48.319	51,0	50,2
Bolivia	346	361	11.522	30,0	31,4

Fuente: Comunidad Andina de Naciones y entidades con información estadística de cada país.
Nota: Los datos del Ecuador, consideran entradas y salidas de los aeropuertos de Quito, Guayaquil, Manta y Esmeraldas que poseen movimiento internacional de pasajeros.

3. Transporte Marítimo y Fluvial

Los resultados que a continuación se detallan han sido obtenidos a través de entidades portuarias, superintendencias petroleras y terminales portuarios habilitados (puertos privados).

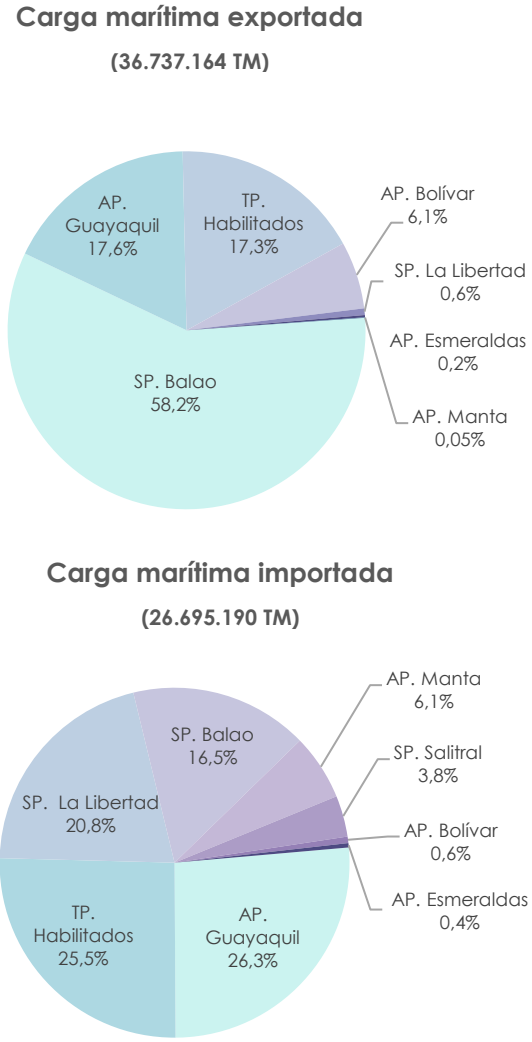
Durante el periodo 2010 - 2025, el registro de carga exportada (saliente) por vía marítima crece a una tasa promedio anual del 2,3%; en tanto que la carga importada (entrante) se incrementa en promedio de 9,9% por año, ver Figura 7.



Fuente: Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial – SPTMF, 2010-2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Figura 7 Entrada y salida de carga marítima, periodo 2010-2025 (miles de TM).

En cuanto al registro específico de 2025, se exportó un total de 36.737.164 toneladas métricas (TM); la Superintendencia Petrolera de Balao, con 21.387.574 (TM), tiene la mayor carga exportada representando el 58,2%.

Por otro lado, la autoridad Portuaria de Guayaquil reportó un total de 7.014.578 (TM), con una participación del 26,3%, seguido por los Terminales Portuarios Habilitados con 6.803.249 (TM), es decir el 25,5%, en relación al total de la carga importada, que alcanzó 26.695.190 (TM), ver Figura 8.



Fuente: Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial – SPTMF, 2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Nota: El Salitral no registra carga de exportación.
Figura 8 Carga marítima exportada e importada por puerto, periodo 2025 (miles de TM).

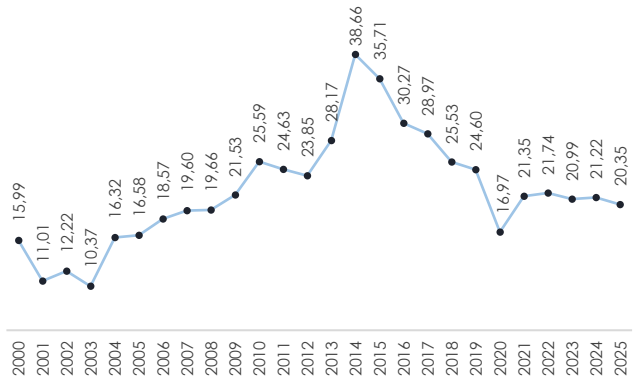
www.ecuadorencifras.gob.ec

4. Siniestros de Tránsito

En la Figura 9, se presenta el número de siniestros de tránsito a nivel nacional para el periodo 2000 - 2025. El 2014, con 38.658, es el año con mayor registro de siniestros.

A partir de ahí, se observa un descenso paulatino de esta estadística, hasta alcanzar 16.972 siniestros en 2020, como resultado de la restricción de movilidad y tránsito en territorio nacional para evitar la propagación del COVID-19.

Durante el año 2025, se observa que la cifra alcanza 20.346 siniestros de tránsito, 874 siniestros menos que en el año 2024, lo que representa una disminución de 4,1%.

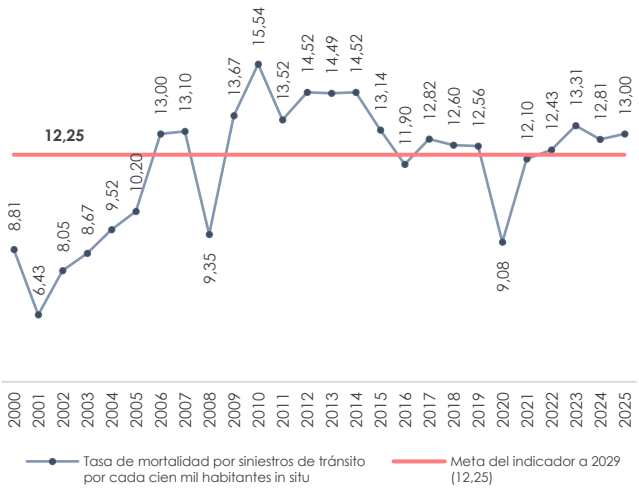


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito – ANT, 2000-2025.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 9 Número de siniestros de tránsito (miles), periodo 2000-2025.

Analizando con mayor detalle esta estadística, en promedio se reportaron 1.696 siniestros mensuales durante 2025.

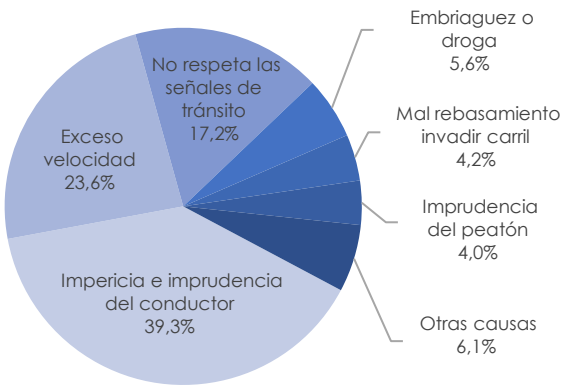
La tasa de mortalidad por siniestros de tránsito para el año 2025 fue de 13,00 fallecidos in situ por cada cien mil habitantes, ver Figura 10.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito - ANT, 2000-2025
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Nota: Proyecciones de la población de la República del Ecuador, 2024.

Figura 10 Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito por cada cien mil habitantes, periodo 2000-2025.

La principal causa de siniestros fue la 'impericia e imprudencia del conductor', con un total de 7.999 siniestros, que representan el 39,3%; seguido de 'exceso de velocidad' con 4.810 siniestros, con el 23,6% del total de siniestros de tránsito nacionales, ver Figura 11.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito - ANT, 2025
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Nota: En la categoría otras causas se encuentran: explosión de neumáticos, derrumbes, inundación, caída de puente o árbol, entre otros.

Figura 11 Causas de los siniestros de tránsito, periodo 2025.

Comparando las estadísticas internacionales, se observa que Perú con 25,8 siniestros tiene el mayor número de siniestros de tránsito por cada mil vehículos que circulan en el país; seguido de

www.ecuadorencifras.gob.ec

Ecuador con 6,1 y, Bolivia es el tercero con 5,8, ver Tabla 4.

Tabla 4 Siniestros de tránsito, parque automotor y siniestros por cada mil vehículos (año 2025)[6].

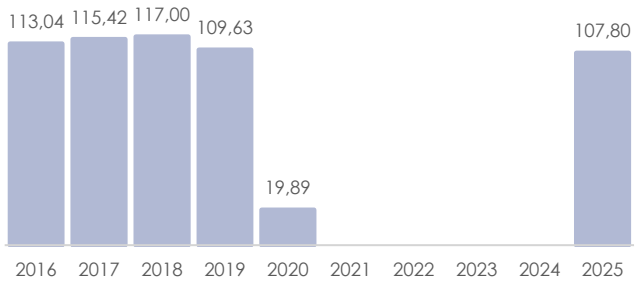
País	Siniestros de tránsito	Parque Automotor	Siniestros por cada 1.000 Vehículos
Perú	88.243	3.422.588	25,8
Ecuador	20.346	3.313.390	6,1
Bolivia	14.881	2.583.283	5,8

Fuente: Entidades con información estadística de cada país.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

5. Transporte Ferroviario

Tras la reactivación de las operaciones ferroviarias en el año 2025, el transporte ferroviario vuelve a incorporarse a las estadísticas de transporte del país.

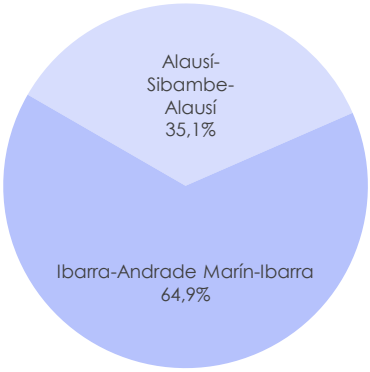
En este contexto, 107.795 pasajeros utilizaron este medio de transporte desde abril de 2025, a través de las dos rutas que se encuentran activas, ver Figura 12.



Fuente: Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario - SSTTF, 2016-2025
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Nota: Los resultados de 2025 corresponden a las operaciones retomadas a partir de abril de este año; la serie histórica presenta una interrupción en el período 2021-2024.

Figura 12 Pasajeros transportados por ferrocarril, periodo 2016-2025.

De los 107.795 pasajeros transportados por ferrocarril, el 97,4% fueron nacionales y el 2,6% extranjeros. La ruta Ibarra-Andrade Marín-Ibarra, tuvo mayor demanda por parte de los pasajeros, ver Figura 13.



Fuente: Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario - SSTTF, 2025
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Figura 13 Pasajeros transportados por ferrocarril, por rutas, periodo 2025.

Al comparar las estadísticas con otros países de la región, Perú es el país de la región con mayor número de pasajeros que utilizan transporte ferroviario con 3 millones de pasajeros. Ecuador se ubica en segundo lugar con 107 mil pasajeros y, finalmente Bolivia con 13 mil.

Tabla 5 Número de pasajeros transportados por ferrocarril (año 2025)[7].

País	Pasajeros transportados
Perú	3.480.104
Ecuador	107.795
Bolivia	13.945

Fuente: Entidades con información estadística de cada país.
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

[6] Las fuentes de información del número de siniestros de tránsito son: Perú y Bolivia: Comunidad Andina, y para Ecuador: Agencia Nacional de Tránsito. Última información disponible.

[7] Las fuentes de información del número de pasajeros transportados por ferrocarril son: Perú: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Glosario

Accidente de Tránsito: Todo suceso eventual o acción involuntaria, que como efecto de una o más causas y con independencia del grado de estas, ocurre en vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas muertas, individuos con lesiones de diversa gravedad o naturaleza y daños materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los usuarios de la vía, vehículo, vía y/o entorno (RLOTTTSV, 2016). ***Ver definición de Siniestro de Tránsito.***

Autoridad Portuaria (AP): Entidad Portuaria de derecho público que, ejerce jurisdicción en un puerto comercial estatal y su zona correspondiente (Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial , 2017).

Embriaguez o droga: Se define como la pérdida transitoria o manifiesta disminución de las facultades físicas y mentales normales, ocasionadas por el consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes, respectivamente, y que disminuye las capacidades para conducir cualquier tipo de vehículo (ANT, 2012).

Ferrocarril: Conjunto de vagones halados por locomotoras a vapor, eléctricas o impulsadas por cualquier otro sistema de tracción, que se desliza sobre rieles destinados al transporte de personas, equipajes, mercaderías o bienes en general (ANT, 2012).

Impericia e imprudencia del conductor: Haber conducido el vehículo más allá de las horas permitidas por la ley o malas condiciones físicas de la o el conductor. (Subsecretaria de Desarrollo Normativo, 2014).

No respetar las señales de tránsito: Inobservancia de leyes, reglamentos, regulaciones técnicas u órdenes legítimas de las autoridades o agentes de tránsito (Subsecretaria de Desarrollo Normativo, 2014).

Ruta: Recorrido legalmente autorizado a la transportación pública, considerado entre origen y destino (ANT, 2012).

Siniestro de Tránsito: El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) del cual es miembro el Ecuador, utiliza el término "Siniestro de tránsito", terminología consensuada para definir cualquier hecho de tránsito con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta (ANT, 2022).

Tráfico no regular: Vuelo efectuado mediante remuneración que no sea de servicio regular (Observatorio Abaco, 2018).

Tráfico regular: Vuelo con horario regular y todo el servicio suplementario resultante del tráfico de dicho vuelo (vuelos extraordinarios, vuelos de pago preparatorios de dicho vuelo, etc.) (Observatorio Abaco, 2018).

Transporte Aéreo: Son los pasajeros y la carga que son transportados por vía aérea en los diferentes aeropuertos del país a nivel nacional.

Transporte Marítimo: Son aquellas naves o buques que arriban en las entidades portuarias públicas del país a nivel nacional.

Superintendencia del Terminal Petrolero (SP): Los Terminales Petroleros serán considerados como puertos especiales y contarán para el cumplimiento de sus funciones con Superintendencias organizadas, como entidades portuarias de derecho público con personería jurídica, patrimonio y fondos propios. (Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial , 2017)

Vehículos Matriculados: Son los vehículos motorizados que realizaron el proceso de matriculación en las entidades competentes del tránsito (Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil, Agencia Metropolitana de Transito de Quito entre otros).

Bibliografía

ANT. (2026). Tabulados del reporte nacional de siniestros de tránsito, 2025. Obtenido de: https://www.ant.gob.ec/estadisticas/

ANT. (2012). Reglamento de la ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Quito. Accidentes de Tránsito.

Autoridad Portuaria de Guayaquil. (Noviembre de 2018). Obtenido de http://www.apg.gob.ec/institucional/acerca

Banco Central del Ecuador. (2026). Estadísticas de Comercio Exterior. Obtenido de: https://www.bce.fin.ec/index.php/comercio-exterior

Banco Mundial. (2026). Población Total. Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=BO-CL-CO-PE

CEPAL. (2003). Registro Administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4725/1/S0311768_es.pdf

Dirección General de Aeronáutica Civil. (2026). Estadística de Operaciones. Obtenido de: https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/345079-estadistica-servicios-de-transporte-aereo-servicio-de-pasajeros

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2025) Estadísticas de comercio exterior. Obtenido de: https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasComEx.aspx

Instituto Boliviano de Comercio Exterior. (2026). Boletín Electrónico N°. 336. Obtenido de: /https://ibce.org.bo/images/publicaciones/CE-336-Cifras-Comercio-Exterior-Boliviano-2025.pdf

Instituto Nacional de Estadística-Bolivia. (2026). Parque Automotor 2024. Boletín Estadístico. Obtenido de: https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/transportes/parque-automotor-cuadros-estadisticos/

Instituto Nacional de Estadística-Bolivia. (1, 2026). Transporte. Obtenido de: https://ibce.org.bo/images/ibcetransporte/edicion-431-Bolivia-movimiento-carga-internacional-dic-2022.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). Proyecciones poblacionales. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026). Estadísticas de Transporte. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/

Ministerio de Transporte- Colombia. (2026). Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones- Perú. (2026). Obtenido de: http://extranet.comunidadandina.org/sicext/WPaisAnual.aspx

Observatorio Abaco. (2018). Tráfico aéreo de mercancías. Obtenido de http://www.observatorioabaco.es/post_observatorio/trafico-aereo-de-mercancias

Observatorio Nacional de Seguridad Vial- Perú. (2025). Boletín estadístico anual de siniestralidad vial. Obtenido de: https://www.onsv.gob.pe/post/boletin-estadistico-de-siniestralidad-vial-2025/

RLOTTTSV. (2016): Reglamento A Ley De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Subsecretaria de Desarrollo Normativo. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito.

Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial. (2026). Estadísticas Portuarias y de Transporte Marítimo 2025.

Mayor información disponible en:

www.ecuadorencifras.gob.ec

Ecuador cuenta con el INEC

DIRECCIÓN EJECUTIVA

INEC | Buenas cifras, **mejores vidas**



@InecEcuador @ecuadorencifras @ecuadorencifras INECEcuador